

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

4970 PUERTO RICO, S.A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los accionistas de Puerto Rico, Sociedad Anónima a la Junta General Ordinaria, que se celebrará en las nuevas oficinas de Puerto Rico, Sociedad Anónima, citas en la Avenida Tomás Roca Bosch, número 5, en el edificio denominado Centro Administrativo y de Aparcamientos de la urbanización Puerto Rico, término municipal de Mogán, el día 25 de junio de 2014, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, o al día siguiente 26 de junio, en el mismo lugar y hora, en segunda; con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales, Informe de Gestión y propuesta de distribución del resultado correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2013.

Segundo.- Distribución en su caso de Reservas Voluntarias.

Tercero.- Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social en el mismo periodo.

Cuarto.- Cese voluntario de Doña Amalia Roca Puga como miembro del Consejo de Administración. Ratificación por la Junta General del nuevo Consejero, don Javier Tomey Abedul, designado por el Consejo de Administración, por cooptación.

Quinto.- Establecimiento de derecho de adquisición preferente de acciones para el supuesto de transmisión de las mismas y correlativa modificación del artículo 11 de lo Estatutos Sociales.

Sexto.- Autorización al Consejo, en su caso, para la compraventa de acciones propias.

Séptimo.- Fijación de mayorías cualificadas para la adopción de determinados acuerdos societarios y consecuente modificación del artículo 17 de los Estatutos Sociales.

Octavo.- Supresión del voto de calidad que ha venido acompañando al cargo de Presidente del Consejo de Administración, y modificación del artículo 34 de los Estatutos Sociales.

Noveno.- Creación de una página web corporativa.

Décimo.- Modificación en la forma de realizar las convocatorias de Junta General, y modificación del artículo 19 de los Estatutos Sociales.

Undécimo.- Reclasificación de Reservas Especiales Inversiones en Canarias (RIC) a Reservas de Libre Disposición.

Duodécimo.- Reelección, en su caso, de Auditores de Cuentas.

Decimotercero.- Ruegos y preguntas.

Decimocuarto.- Delegación de facultades para en su caso, la elevación a público de los acuerdos adoptados.

Decimoquinto.- Aprobación del acta.

Se informa a los accionistas del derecho que les asiste a obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que serán sometidos a la aprobación de la Junta, así como el Informe de Gestión e Informe de los Auditores. Igualmente se informa del derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones propuestas de los preceptos estatutarios, y el informe del órgano de Administración justificando las mismas, así como pedir la entrega o el envío gratuito de los mismos.

Las Palmas de Gran Canaria, 14 de mayo de 2014.- La Presidenta del Consejo de Administración, Yolanda Roca Puga.

ID: A140025673-1